

**INFORME DE GESTIÓN  
TERCER TRIMESTRE DE 2024  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

Bogotá, D.C., 30 de septiembre de 2024

## Contenido

I.	INTRODUCCIÓN .....	3
II.	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA .....	4
1.	Gestión de Talento Humano.....	4
2.	Gestión de Seguridad, Bienes y Servicios .....	8
3.	Gestión Financiera.....	16
4.	Gestión Documental .....	19
III.	<b>CONCLUSIONES</b> .....	<b>22</b>

## I. INTRODUCCIÓN

El presente informe de gestión tiene como objeto proporcionar una visión concisa de las principales actuaciones y logros alcanzados durante el tercer trimestre de 2024 en la Dirección Administrativa y Financiera (DAF) de la JEP. Este documento destaca la gestión administrativa y financiera realizada en cada una de las dependencias que la componen, cuyo foco en el desarrollo de sus funciones se enmarca en una administración eficiente e integral, siempre en línea con el buen funcionamiento de la entidad.

En el ámbito de la **gestión del talento humano**, se trabajó en la ejecución de políticas y procedimientos para asegurar el bienestar de los servidores(as) y contratistas, en particular en temas tales como la adecuada administración de las historias laborales, las actividades de bienestar y la política de salud mental y cuidado emocional. Adicionalmente, se gestionó de manera efectiva la nómina y se agilizó el procedimiento de vinculaciones, con el objetivo de mantener un equipo comprometido y motivado con foco en resultados de calidad.

Por otro lado, la **gestión de seguridad, bienes y servicios** ha sido clave para proporcionar los recursos necesarios y mantener la infraestructura en óptimas condiciones. Para tal fin, se han realizado importantes actividades enfocadas en la conservación y preservación de los recursos naturales, además de avanzar con actividades que favorecen la provisión de recursos necesarios y el mantenimiento adecuado de la infraestructura.

En cuanto a la **gestión financiera**, se ha hecho un notable esfuerzo en la actualización de guías y manuales para agilizar los procedimientos financieros y mantenerlos alineados a la normatividad vigente. Estos esfuerzos buscan optimizar la administración de recursos financieros y garantizar la transparencia y efectividad en la ejecución del presupuesto.

Finalmente, la **gestión documental** ha asegurado el adecuado manejo y conservación de la documentación crucial para la memoria judicial de la JEP, asegurando su correcta preservación y disponibilidad para consultas futuras.

Como se podrá observar, este informe permite reflejar, el compromiso de la JEP con la eficiencia operativa y la transparencia en su gestión administrativa y financiera que se desarrolla a través de las dependencias que hacen parte de la DAF.

## II. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

### 1. Gestión de Talento Humano

El proceso de Gestión del Talento Humano tiene como objetivo “seleccionar y vincular el talento humano idóneo para cumplir con la misión de la JEP, propiciando el bienestar, la protección y promoción de la salud y desarrollo de sus servidores, cumpliendo con los trámites administrativos y de compensación correspondiente”. En este contexto, se destacan las siguientes actividades de gestión durante el tercer trimestre de 2024:



#### ➤ Bienestar

Se efectuó la implementación y ejecución de las actividades correspondientes al Plan de Bienestar Social Laboral Vigencia 2024, adoptado mediante la Resolución 261 del 05 de abril de 2024. Actualmente el plan se encuentra en ejecución. Algunas actividades de impacto que se realizaron en el tercer trimestre fueron: Día de la Familia I y II, vacaciones recreativas, caminatas ecológicas, entre otras. Estas actividades beneficiaron a 6.701 personas, entre servidores y familiares.

#### ➤ Historias Laborales



Durante el tercer trimestre de 2024, se actualizaron 127 historias laborales correspondientes a servidores activos y retirados.



Se actualizaron, alistaron y transfirieron a la Oficina Asesora de Gestión Documental (OAGD) 127 expedientes de judicantes y practicantes de la jurisdicción para digitalizarse.

➤ *Conocimiento y apropiación de los enfoques diferenciales en el contexto laboral*



Se brindó acompañamiento y asesorías para la preparación de las capacitaciones programadas con el COPASST, COE, equipo de la Brigada de Emergencias y profesionales a cargo de la inducción y reinducción.

➤ *Política de Salud Mental y Cuidado Emocional*



Durante el tercer trimestre de 2024, se realizó la socialización de la Política de Salud Mental y Cuidado Emocional; así mismo, se realizaron

diferentes jornadas de cuidado emocional OIM impactando a 123 personas, acompañamientos en escenarios restaurativos a 68 personas, actividades informativas y educativas sobre temas de salud mental y cuidado emocional a 28 personas y espacios de escucha individual y atención en crisis a 59 personas.

➤ *Nómina*



Durante el tercer trimestre de 2024, se recuperó el 27,08% de las cuentas por cobrar por concepto de incapacidades y licencias, que corresponde a \$373.937.512 y se ha radicado 45.20% que corresponde a \$624.195.113.

➤ *Vinculaciones*

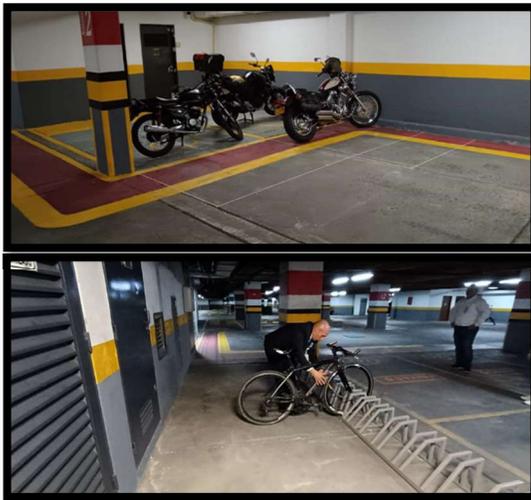
Durante el tercer trimestre de 2024 se vincularon 98 servidores(as), de los cuales 65 (66%) fueron postulados a tiempo y 33 (34%) fueron extemporáneos.

Adicionalmente, se vincularon 124 estudiantes como practicantes, pasantes y judicantes.



Con el objetivo de minimizar tiempos de respuesta, control y seguimiento efectivo en la legalización del formato de entrega de puesto de trabajo, y con el apoyo de la Dirección de Tecnologías de la Información, se puso en funcionamiento en la plataforma Conti el módulo de entrega de puesto de trabajo.

➤ **Plan Estratégico de Seguridad Vial**



El cumplimiento del plan anual de trabajo de seguridad vial está en un 87%. Porcentaje superior al esperado con fecha de corte a septiembre de 2024.

Entre tanto, en el marco de la implementación del plan anual de trabajo de seguridad vial se realizaron las actividades de cierre de la encuesta de seguridad vial, actualización del plan de emergencias en la sede principal y grupos territoriales de Bucaramanga y Cúcuta, presentación

del preoperacional de vehículos a los conductores, presentación de las pruebas teóricas por parte de los conductores, demarcación de las zonas de parqueo de motos, bicicletas y patinetas, actualización de las hojas de vida documentales de los vehículos y las siguientes capacitaciones:

Manejo Preventivo



Normas generales y señalización parqueaderos



Funciones y responsabilidades del Comité de Seguridad Vial



Primero auxilios - conductores



Comportamientos seguros

➤ **Contratación**

Para la gestión del Talento Humano de la Entidad, corte al 30 de septiembre de 2024 se contaba con 6 contratos suscritos y vigentes con personas jurídicas. A continuación, se indica su ejecución:



con

<p style="text-align: center;"><b>Grupo Epyca SAS</b></p> <div style="display: flex; align-items: center;">  <div style="margin-left: 20px;"> <p>Contrato suscrito el 1 de marzo de 2024, por concepto de asesoría técnica y jurídica para apoyar a la Subdirección de Talento Humano en lo relacionado con el proceso de administración de personal de acuerdo con la estrategia de talento humano.</p> <p style="text-align: center;"><small>Ejecución JEF-523-2024</small></p> </div> </div>	<p style="text-align: center;"><b>Compensar</b></p> <div style="display: flex; align-items: center;">  <div style="margin-left: 20px;"> <p>Contrato suscrito el 13 de junio de 2024, para contar con los servicios de bienestar social para el mejoramiento de las capacidades, competencias, calidad de vida, componente asistencial psicosocial, recreación, deporte y cultura, para los servidores y servidoras de la Jurisdicción Especial para la Paz y su núcleo familiar.</p> <p style="text-align: center;"><small>Ejecución JEF-919-2024</small></p> </div> </div>
<p style="text-align: center;"><b>Heinsohn Human Global Solutions S.A.S.</b></p> <div style="display: flex; align-items: center;"> <div style="margin-right: 20px;"> <p>Contrato suscrito el 20 de marzo de 2024, para contar con el servicio técnico y funcional para el soporte extendido de los módulos del sistema de información y gestión del empleo público (SIGEP) instalados en la Jurisdicción Especial para la Paz.</p> <p style="text-align: center;"><small>Ejecución JEF-596-2024</small></p> </div>  </div>	<p style="text-align: center;"><b>Emermedica S.A.</b></p> <div style="display: flex; align-items: center;"> <div style="margin-right: 20px;"> <p>Contrato suscrito el 27 de diciembre de 2023 con una vigencia hasta julio 2026, para contar con los servicios de área protegida (asistencia médica, unidad móvil, etc.) para atender los casos de urgencias y/o emergencias médicas que ocurran a los servidores, servidoras, contratistas y/o visitantes en la sede central en Bogotá D.C. y en los grupos territoriales de la Jurisdicción Especial Para La Paz - Jep.</p> <p style="text-align: center;"><small>EJECUCIÓN JEF-915-2023</small></p> </div>  </div>
<p style="text-align: center;"><b>Evalua Salud IPS SAS.</b></p> <div style="display: flex; align-items: center;">  <div style="margin-left: 20px;"> <p>Contrato suscrito el 16 de noviembre de 2023 con una vigencia hasta julio 2026, para contar con el servicio de evaluaciones médicas y demás exámenes o pruebas complementarias a que haya lugar, para las servidoras y los servidores de la Jurisdicción Especial para la Paz -JEP</p> <p style="text-align: center;"><small>EJECUCIÓN JEF-847-2023</small></p> </div> </div>	<p style="text-align: center;"><b>GESCOM SAS</b></p> <div style="display: flex; align-items: center;">  <div style="margin-left: 20px;"> <p>Contrato suscrito el 30 de agosto de 2024 con una vigencia hasta octubre 2024, para la adquisición de elementos que contribuyan a la debida aplicación y desarrollo del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST), así como para la protección personal.</p> <p style="text-align: center;"><small>EJECUCIÓN JEF-1113-2024</small></p> </div> </div>

## 2. Gestión de Seguridad, Bienes y Servicios

El proceso de Seguridad, Bienes y Servicios tiene como objetivo “proveer, administrar y mantener los recursos necesarios para la prestación eficiente de los servicios de infraestructura física, inventarios, gestión logística y servicios generales, así como gestionar la seguridad física de las instalaciones y seguridad e integridad del personal de la JEP”. En este contexto, se destacan las siguientes actividades de gestión durante el tercer trimestre de 2024:

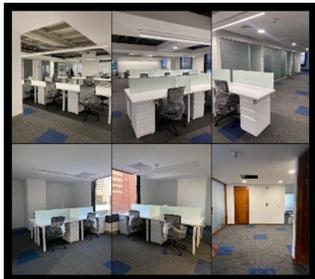
### ➤ Almacén y Mantenimiento



Se realizó el etiquetado y marcación de 937 bienes.



Se unificó el proceso de autorización de puestos de trabajo por medio de la plataforma SharePoint.



Se coordinó y gestionó el alistamiento del inmueble para inicio de operación de la oficina alterna, la cual se dispuso para la Unidad de Investigación y Acusación.



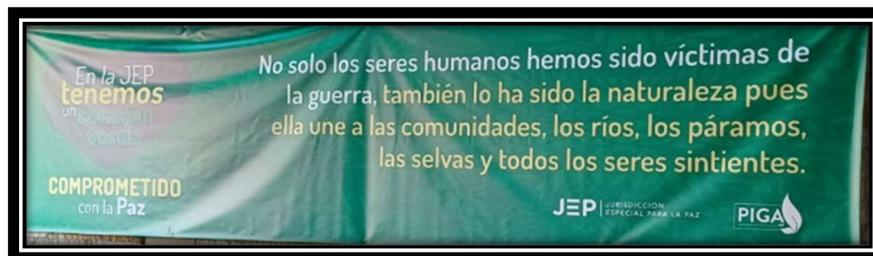
Se coordinó y ejecutó el traslado de los bienes asignados a la Unidad de Investigación y Acusación desde la sede principal calle 63 a la oficina alterna.

Se inició el cambio de iluminación por tecnología LED, en los pisos 6 y 7 de la sede principal de la Entidad.



Se realizaron las adecuaciones requeridas en los pisos 7 y 8 de la sede principal, relacionadas con levantamiento de los antepechos, desmonte e instalación de vidrios e instalación de puertas de vidrio y el cerramiento de las oficinas para la ubicación de los Magistrados Auxiliares.

➤ *Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA*





En el marco de la Directiva Presidencial No 1, de abril de 2024, se realizaron campañas de sensibilización para conservación y preservación de los recursos naturales.

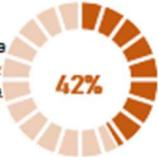
Se realizaron diferentes capacitaciones en manejo de residuos sólidos, ahorro y uso eficiente de energía y consumo sostenible, impactando a 443 servidores y contratistas.



Dentro de la ejecución del programa de residuos sólidos, bajo el convenio de corresponsabilidad, se entregaron 931 Kg de residuos aprovechables a la empresa Corporación Centro Histórico.

➤ **Contratación**

Con corte al 30 de septiembre de 2024, se contaba con 15 contratos suscritos y vigentes con personas jurídicas para la gestión de los Recursos Físicos e Infraestructura de la entidad. A continuación, se indica su ejecución:

<p style="text-align: center;"><b>Quarks Technologies SA</b></p> <hr/> <div style="display: flex; align-items: center;">  <div style="margin-left: 10px;"> <p>Contrato suscrito el 10 de julio de 2024, para el mantenimiento preventivo del sistema de detección de incendios del edificio de la JEP.</p> <p style="font-size: small;">EJECUCIÓN JEP-1024-2024</p> </div> </div>	<p style="text-align: center;"><b>Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa</b></p> <hr/> <div style="display: flex; align-items: center;"> <div style="margin-right: 10px;"> <p>Contrato suscrito el 7 de junio de 2024, para la adquisición de póliza de seguro de accidentes personales para menores de edad que ingresen a las instalaciones de la Jurisdicción Especial para la Paz.</p> <p style="font-size: small;">EJECUCIÓN JEP-970-2024</p> </div>  </div>
<p style="text-align: center;"><b>CARVEPA SAS</b></p> <hr/> <div style="display: flex; align-items: center;"> <div style="margin-right: 10px;"> <p>Contrato suscrito el 5 de septiembre de 2024 con una vigencia a diciembre de 2024, para el suministro e instalación de bienes para el funcionamiento de las oficinas y espacios complementarios de la Jurisdicción Especial para la Paz.</p> <p style="font-size: small;">EJECUCIÓN JEP-1135-2024</p> </div>  </div>	<p style="text-align: center;"><b>Zurich Colombia Seguros S.A.</b></p> <hr/> <div style="display: flex; align-items: center;"> <div style="margin-right: 10px;"> <p>Contrato suscrito el 16 de abril de 2024, para la adquisición de pólizas de seguros para Aeronaves No Tripuladas - Drones de propiedad de la Jurisdicción Especial para la Paz.</p> <p style="font-size: small;">EJECUCIÓN JEP-662-2024</p> </div>  </div>
<p style="text-align: center;"><b>Unión Temporal Chubb Seguros Colombia S.A. – Seguros del Estado S.A - Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa</b></p> <hr/> <div style="display: flex; align-items: center;">  <div style="margin-left: 10px;"> <p>Contrato suscrito el 16 de abril de 2024 con una vigencia a abril de 2025, para adquirir las pólizas que conforman el programa de seguros de la Jurisdicción Especial para la Paz JEP.</p> <p style="font-size: small;">EJECUCIÓN JEP-652-2024</p> </div> </div>	<p style="text-align: center;"><b>Unión Temporal Capital Torre Capital 2024</b></p> <hr/> <div style="display: flex; align-items: center;">  <div style="margin-left: 10px;"> <p>Contrato suscrito el 4 de junio de 2024 con una vigencia a julio 2026, para el arrendamiento de oficinas, parqueaderos y locales del edificio ubicado en la Avenida Cll 26 No 69A 51 Torre A int. 1 que hace parte del complejo empresarial Capital Center Propiedad Horizontal en Bogotá D.C, para el uso y funcionamiento de la Jurisdicción Especial para la Paz.</p> <p style="font-size: small;">EJECUCIÓN JEP-853-2024</p> </div> </div>
<p style="text-align: center;"><b>Comercializadora JE Tours S.A.S.</b></p> <hr/> <div style="display: flex; align-items: center;"> <div style="margin-right: 10px;"> <p>Contrato suscrito el 7 de junio de 2024, para la adquisición de tiquetes aéreos nacionales e internacionales para el desplazamiento de víctimas, comparecientes y demás sujetos intervinientes ante la JEP.</p> <p style="font-size: small;">EJECUCIÓN JEP-968-2024</p> </div>  </div>	<p style="text-align: center;"><b>CONSORCIO KIOS</b></p> <hr/> <div style="display: flex; align-items: center;"> <div style="margin-right: 10px;"> <p>Contrato suscrito el 20 de agosto de 2024 con una vigencia a diciembre 2024, para contar con el servicio integral de aseo y cafetería incluido suministro de insumos, elementos, materiales y equipos requeridos para las instalaciones de la Jurisdicción Especial para la Paz.</p> <p style="font-size: small;">EJECUCIÓN OC-132002-2024</p> </div>  </div>

<p style="text-align: center;"><b>Consortio Kios</b></p> <hr/> <div style="display: flex; align-items: center;">  <div style="margin-left: 10px;"> <p>Contrato suscrito el 18 de diciembre de 2023 con una vigencia a agosto 2024, para contar con el servicio integral de aseo y cafetería incluido suministro de insumos, elementos, materiales y equipos requeridos para las instalaciones de la Jurisdicción Especial para la Paz.</p> </div> </div> <p style="text-align: center; font-size: small;">EJECUCIÓN OC-122554-2023</p>	
<p style="text-align: center;"><b>Interamericana de Suministros</b></p> <hr/> <div style="display: flex; align-items: center;"> <div style="margin-right: 10px;"> <p>Contrato suscrito el 24 de julio de 2024, para el suministro a monto agotable de insumos y elementos de ferretería para la Jurisdicción Especial para la Paz.</p> </div>  </div> <p style="text-align: center; font-size: small;">EJECUCIÓN JEP-1042-2024</p>	<p style="text-align: center;"><b>Cel Ingenieria SAS</b></p> <hr/> <div style="display: flex; align-items: center;"> <div style="margin-right: 10px;"> <p>Contrato suscrito el 25 de julio de 2024, para la revisión, diagnóstico y certificación RETIE de las instalaciones eléctricas del consultorio médico ubicado en el piso 3 del edificio torre Squadra, sede principal de la JEP.</p> </div>  </div> <p style="text-align: center; font-size: small;">EJECUCIÓN JEP-1006-2024</p>
<p style="text-align: center;"><b>TERMECQ S.A.S</b></p> <hr/> <div style="display: flex; align-items: center;"> <div style="margin-right: 10px;"> <p>Contrato suscrito el 16 de agosto de 2024 con una vigencia a diciembre de 2024, para contar con el servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y de soporte para los equipos de aire acondicionado que son propiedad de la JEP, tanto en la sede principal como en los grupos territoriales.</p> </div>  </div> <p style="text-align: center; font-size: small;">EJECUCIÓN JEP-1067-2024</p>	<p style="text-align: center;"><b>ABSICOL SAS</b></p> <hr/> <div style="display: flex; align-items: center;"> <div style="margin-right: 10px;"> <p>Contrato suscrito el 26 de agosto de 2024 con una vigencia a diciembre de 2024, para contar con el servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte para los sistemas ininterrumpidos de potencia (UPS) que operan en las instalaciones de la Jurisdicción Especial para la Paz – JEP.</p> </div>  </div> <p style="text-align: center; font-size: small;">EJECUCIÓN JEP-1096-2024</p>
<p style="text-align: center;"><b>HEIN SOHN HUMAN GLOBAL SOLUTIONS SAS</b></p> <hr/> <div style="display: flex; align-items: center;">  <div style="margin-left: 10px;"> <p>Contrato suscrito el 26 de junio de 2024 con una vigencia a diciembre de 2024, para contar con el servicio técnico y funcional para el soporte extendido de los módulos de inventarios instalados en la Jurisdicción Especial para la Paz.</p> </div> </div> <p style="text-align: center; font-size: small;">EJECUCIÓN JEP-974-2024</p>	<p style="text-align: center;"><b>ESPECIAL CARGO SAS</b></p> <hr/> <div style="display: flex; align-items: center;"> <div style="margin-right: 10px;"> <p>Contrato suscrito el 2 de septiembre de 2024 con una vigencia hasta el 30 de septiembre de 2024, para contar con el servicio integral de transporte, embalaje, carga, descarga y traslado de mobiliario y equipos de cómputo de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP).</p> </div>  </div> <p style="text-align: center; font-size: small;">EJECUCIÓN JEP-1034-2024</p>

➤ *Actividades de Seguridad y Protección*

Durante el tercer trimestre de 2024 se realizaron 3 campañas preventivas dirigidas a servidores y contratistas:



*‘Preventiva referente a la prohibición de salir del sótano con persona como copiloto’*

Esta campaña se realizó el 17 de julio de 2024 a través de voz a voz. Fue realizada por la empresa de vigilancia privada con el apoyo de Alexander Forero Arciniegas.

*‘Cuando se retire de las instalaciones guardar en un lugar seguro el carné’*

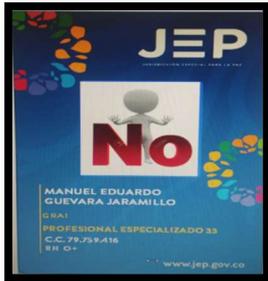
Esta campaña se realizó el 16 de agosto de 2024 utilizando la modalidad ‘voz a voz’ que fue realizada por el servidor Alexander Forero Arciniegas.



*‘Identificación de servidores y contratistas a la entrada del parqueadero’*

Esta campaña se realizó el 13 de septiembre de 2024 utilizando la modalidad ‘voz a voz’. Fue realizada por el servidor Alexander Forero Arciniegas.

Se realizó la gestión con la UNP para efectuar el cambio de 57 vehículos de protección que funcionaban con gasolina por diesel.



Se realizó el actualizaron 300 carnés de servidores y contratistas conforme a la imagen corporativa de la Entidad.

Se implementaron medidas preventivas de seguridad para la oficina alterna calle 26:

- Instalación de 115 cámaras de alta resolución para reducir riesgos y vulnerabilidades a las instalaciones.
- Adquisición e instalación de máquina de rayos X y el arco detector de metales en la entrada del edificio para limitar el ingreso de sustancias y elementos no permitidos, imposibles de detectar de forma visual.
- Instalación el sistema de control de acceso con biométrico facial en la entrada del edificio y los dos sótanos, permitiendo que el ingreso de la persona este plenamente identificada.



➤ **Contratación**

Con corte al 30 de septiembre de 2024, se contaba con 7 contratos suscritos y vigentes con personas jurídicas para la gestión de la Seguridad y Protección de la entidad. A continuación, se indica su ejecución:

<p><b>Grupo los Lagos S.A.S</b></p>  <p>100%</p> <p>EJECUCIÓN JEP-984-2024</p> <p>Contrato suscrito el 13 de junio de 2024, para la adquisición de insumos y mantenimiento para máquina carnetizadora.</p>	<p><b>Policía Nacional de Colombia</b></p>  <p>30%</p> <p>EJECUCIÓN JEP-833-2024</p> <p>Contrato suscrito el 14 de mayo de 2024 con una vigencia a julio 2026, la Jurisdicción Especial para la Paz y la Policía Nacional, a través de la Dirección de Protección y Servicios colaborarán mutuamente acorde con las recomendaciones que esta última imparta, con la finalidad de fortalecer la seguridad en las instalaciones de la Jurisdicción Especial para la Paz.</p>
<p><b>Covisur de Colombia</b></p>  <p>41%</p> <p>EJECUCIÓN JEP-890-2023</p> <p>Contrato suscrito el 16 de diciembre de 2023 con una vigencia a junio 2026, para contar con el servicio de vigilancia y seguridad privada para las instalaciones de la Jurisdicción Especial para la Paz - JEP.</p>	<p><b>Unidad Nacional de Protección</b></p>  <p>26%</p> <p>EJECUCIÓN JEP-884-2023</p> <p>Contrato suscrito el 1 de diciembre de 2023 con una vigencia a junio 2025, para aunar esfuerzos institucionales, recursos, capacidades y métodos entre la Unidad Nacional de Protección -UNP- y la Jurisdicción Especial para la Paz -JEP-, que permitan implementar con enfoque preventivo, la adecuada protección individual y colectiva de la vida e integridad de quienes se desplazan a territorio a la practica de diligencias judiciales y las personas objeto de medidas de protección, a quienes en razón del cargo o su nivel de riesgo extraordinario y/o extremo, se les asigne un esquema de seguridad.</p>
<p><b>Security Video Equipment S.A.S</b></p>  <p>0%</p> <p>EJECUCIÓN JEP-1096-2024</p> <p>Contrato suscrito el 13 de junio de 2024, para la adquisición de insumos y mantenimiento para máquina carnetizadora.</p>	<p><b>OBSERVER MONITORING ON LINE LTDA</b></p>  <p>0%</p> <p>EJECUCIÓN JEP-1136-2024</p> <p>Contrato suscrito el 11 de septiembre de 2024 con una vigencia a noviembre 2024, para la adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de un sistema de inspección vehicular para la oficina alterna de la Jurisdicción Especial para la Paz.</p>
<p><b>PROXEL COLOMBIA S.A.S.</b></p>  <p>0%</p> <p>EJECUCIÓN JEP-1112-2024</p> <p>Contrato suscrito el 29 de agosto de 2024 con una vigencia a noviembre 2024, para adquirir una máquina de rayos x y un arco detector de metales para el control de acceso de la oficina alterna de La Jurisdicción Especial Para La Paz-JEP.</p>	

### 3. Gestión Financiera

El proceso de Gestión Financiera tiene como objetivo “*gestionar los recursos financieros de la Jurisdicción Especial para la Paz – JEP, a partir de la programación, ejecución, seguimiento y control de estos, atendiendo la normatividad vigente*”. En este contexto, se destacan las siguientes actividades de su gestión durante el tercer trimestre de 2024:

➤ **Plan Anual de Caja:**



La Jurisdicción ejecutó los recursos PAC asignados para el tercer trimestre en cumplimiento a las directrices y metas establecidas por el MHCP, alcanzado ejecución promedio del 97%.

➤ **Ejecución Presupuestal:**

En lo relacionado con la ejecución de los recursos asignados, durante el presente trimestre, la JEP ejecutó su presupuesto de gastos tanto de funcionamiento como de inversión acorde con las necesidades planeadas, cumpliendo con los principios presupuestales y demás normatividad vigente, registrando una ejecución a nivel de compromisos presupuestales por \$ 530.860 millones, obligaciones por \$ 415.459 millones y pagos por \$ 414.502 millones, lo que representó una ejecución de la apropiación del 77%, 60% y 60% respectivamente.



➤ *Certificado de Ingresos y Retenciones para Proveedores y/o Contratistas*

Se adelantó la socialización a través de “Ana Rosa”, del instructivo para descargar los certificados de retenciones de la vigencia 2023, dirigido a los contratistas de la Entidad.



➤ *Guías y Manuales*

 Se modificó el Manual de Políticas Contables a través de la Resolución 842 del 1 de octubre de 2024, como resultado de la modificación incorporada en la guía de lineamientos para el trámite de incapacidades y licencias, relacionada con el reintegro de recursos por parte del servidor, cuando la EPS o la ARL reconozca un menor valor, o la devolución de recursos al servidor, cuando la EPS o ARL reconozca un mayor valor; así como por la eliminación de la Resolución 353 de 2016 de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, la cual fue derogada por la Resolución 431 de 2023.

 Se adelantó la actualización de las guías “Apoyo para el dimensionamiento presupuestal de un proyecto, actividad o proceso contractual” y “Guía para determinar la capacidad financiera y organizacional de proponente”. Para esta última, se consideraron los históricos de evaluación de indicadores financieros y estudios de mercados de las vigencias 2023 y 2024, ajustando los indicadores estándar de rentabilidad, con el fin de garantizar la pluralidad de oferentes en los procesos que adelanta la JEP, y la inclusión de herramientas de apoyo para el levantamiento de información para la evaluación de estudio de mercados.

➤ **Contratación**

Con corte al 30 de septiembre de 2024, se contaba con 1 contrato suscrito y vigente con persona jurídica para la gestión de Financiera de la entidad. A continuación, se indica su ejecución:



#### 4. *Gestión Documental*

El proceso de Gestión Documental tiene como objetivo “*administrar la documentación generada o recibida por la entidad, desde su origen hasta su disposición final según las directrices dadas en la materia, asegurándose el trámite correspondiente a la misma y su respectivo archivo; garantizando la preservación, conservación, consulta y custodia de la memoria judicial de la JEP en el marco de la justicia transicional y la Gestión del conocimiento*”. En este contexto, se destaca que durante el tercer trimestre de 2024 se realizaron las siguientes actividades:

##### ➤ *Digitalización certificada de expedientes Indupalma*



En el marco de las medidas cautelares implementadas desde 2019, la JEP identificó los archivos de INDUPALMA relacionados con violaciones de derechos humanos y laborales. En consecuencia, la Sección de Primera Instancia para Casos de Ausencia de Reconocimiento de Verdad y Responsabilidad de la JEP ha decretado medida de protección de la información MPI -003 para garantizar su conservación como evidencia de estos hechos. En respuesta, la OAGD inició el proceso de digitalización certificada con valor probatorio de los expedientes priorizados por el despacho de la magistrada María del Pilar Valencia. Este proceso se realiza asegurando la confidencialidad, reserva y seguridad de la información, en cumplimiento de las medidas cautelares y las competencias establecidas, dado que estos documentos podrían considerarse como parte de la memoria histórica y documentación de derechos humanos.

##### ➤ *Actualización de las Tablas de Retención Documental*

En el marco de las visitas programadas para el año 2024 a los grupos de la UIA, la Oficina Asesora de Gestión Documental ha implementado una serie de iniciativas estratégicas con el objetivo de fortalecer la eficiencia y la transparencia en la administración de documentos dentro de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP).

Estas acciones son fundamentales para garantizar el cumplimiento normativo y mejorar el manejo de la información en la entidad.

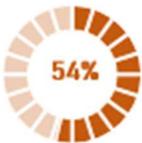
Entre las principales actividades realizadas se destacan:

 Actualización y firma de veintitrés (23) Tablas de Retención Documental (TRD): Esta actualización garantiza la adecuada conservación de los documentos y asegura que los procesos administrativos cumplan con la normativa vigente, facilitando una gestión documental más ordenada y eficiente.

 Capacitaciones sobre el uso del Sistema de Gestión Documental CONTI: Se llevaron a cabo nueve (9) sesiones de capacitación dirigidas a 45 usuarios de la Unidad de Información Administrativa (UIA), enfocadas en el manejo del sistema. Estas formaciones han fortalecido las competencias de las y los servidores, optimizando la administración de la información y mejorando la trazabilidad documental en la entidad.

#### ➤ *Contratación*

Con corte al 30 de septiembre de 2024, se contaba con 7 contratos suscritos y vigentes con personas jurídicas para la gestión documental de la entidad. A continuación, se indica su ejecución:

<p><b>Nueva Transportadora Siglo XXI S.A.S</b></p>  <p><b>56%</b></p> <p>EJECUCIÓN JEP-966-2024</p> <p>Contrato suscrito el 12 de junio de 2024, para contar con los servicios para la elaboración del diagnóstico integral de archivos - DIAR e implementación de los planes de monitoreo ambiental, saneamiento y capacitación, y las estrategias de preservación digital, evaluando la política institucional de gestión documental.</p>	<p><b>Imprenta Nacional</b></p>  <p><b>62%</b></p> <p>EJECUCIÓN JEP-713-2022</p> <p>Contrato suscrito el 6 de octubre de 2022 con una vigencia hasta julio 2026, para contar con el servicio de publicaciones en el diario oficial los actos administrativos que le remita la Jurisdicción Especial para la Paz.</p>
<p><b>Lokers de Colombia</b></p> <p>Contrato suscrito el 12 de diciembre de 2022 con una vigencia hasta julio 2026, para contar con el servicio integral de almacenamiento, custodia y prestamos de los archivos activos (gestión), semiactivos (archivo central) como de los procesos judiciales de la JEP.</p>  <p><b>42%</b></p> <p>EJECUCIÓN JEP-878-2022</p>	<p><b>TCHL Consultoría y Servicios S.A.S</b></p> <p>Contrato suscrito el 31 de octubre de 2023 con vigencia de un año, para contar con el servicio de actualización de los Instrumentos Archivísticos de la Jurisdicción Especial para la Paz.</p>  <p><b>30%</b></p> <p>EJECUCIÓN JEP-831-2023</p>
<p><b>Gestión de Seguridad (GSE)</b></p>  <p><b>54%</b></p> <p>EJECUCIÓN JEP-945-2022</p> <p>Contrato suscrito el 12 de diciembre de 2022 con una vigencia hasta julio 2026, para contar con el servicio de certificado digital, estampa cronológica, firma digital y correo electrónico certificado de la jurisdicción especial para la paz.</p>	<p><b>Servicios Postales</b></p>  <p><b>54%</b></p> <p>EJECUCIÓN JEP-714-2022</p> <p>Contrato suscrito el 5 de octubre de 2022 con una vigencia hasta julio 2026, para contar con el servicio de entrega de correo certificado y servicios adicionales a nivel urbano, regional, nacional e internacional, de la correspondencia y documentos de la JEP.</p>
<p><b>Servisoft</b></p> <p>Contrato suscrito el 29 de diciembre de 2022 con una vigencia hasta julio 2026, para contar con el servicio de ventanilla única de comunicaciones oficiales, organización de archivo de gestión y digitalización certificada con fines probatorios para la jurisdicción especial para la paz-JEP.</p>  <p><b>38%</b></p> <p>EJECUCIÓN JEP-981-2022</p>	

### III. CONCLUSIONES

1. Durante el tercer trimestre del año 2024 en la DAF se implementó y ejecutó con el liderazgo de la Subdirección de Talento Humano el Plan de Bienestar Social Laboral - vigencia 2024, el cual busca generar mejor calidad de vida y bienestar para servidoras, servidores y contratistas.
2. Se realizaron acompañamientos y asesoramientos para dar a conocer y apropiar los enfoques diferenciales en el contexto laboral.
3. Se socializó la Política de Salud Mental y Cuidado Emocional (PSMCE) y se inició su ejecución a través de jornadas de cuidado y acompañamiento emocional en escenarios restaurativos.
4. Se realizaron las actividades necesarias para poner en operación la oficina alterna de la Entidad, en la cual funciona la Unidad de Investigación y Acusación. Así mismo se adelantaron las adecuaciones en la sede principal para la ubicación de los Magistrados Auxiliares.
5. Teniendo en cuenta la importancia del uso adecuado de los recursos de energía y agua, se realizaron campañas de sensibilización y se inició el cambio de iluminación por tecnología LED.
6. Se procedió con la actualización del manual de políticas contables y de las guías de (1) “Apoyo para el dimensionamiento presupuestal de un proyecto, actividad o proceso contractual” y (2) “Guía para determinar la capacidad financiera y organizacional de proponente”. Además, se desarrollaron capacitaciones dirigidas a servidoras, servidores y contratistas sobre estos temas.
7. Se inició la digitalización certificada de expedientes Indupalma y se actualizaron las tablas de retención documental de la Unidad de Investigación y Acusación, con el liderazgo de la Oficina Asesora de Gestión Documental.